

T. 45245

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA JOYA SUR

"JOY SUR" S.A.

PERSONERIA JURIDICA No. 92.1.1.1.1152

Urbano
0,04

Quito, 08 de Agosto del 2012
OF. 119CJS

Señor:
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración.

Dr. Néstor Abel Gallegos Guatumillo, en mi calidad de representante legal de la Compañía de Transportes la Joya Sur JOYSUR S.A., con los debidos respetos ante Usted comparezco y solicito:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación respectiva a la CESION DE ACCIONES de los señores Accionistas, por lo que solicito se digne ordenar a quien corresponda la Inscripción y registro respectivo, conforme al detalle siguiente:

CEDENTE:

LUZ ANGELICA YANEZ RAMOS
CEDE: NOVECIENTAS (900) ACCIONES
VALOR: 0.04 centavos de dólar por acción.
Cédula de Identidad No. **1710927920**

CESIONARIO:

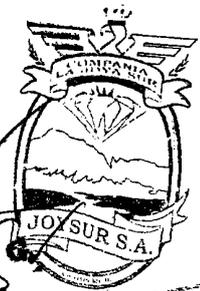
LLUIS ALFREDO CANGO SUCUNUTA
RECIBE: NOVECIENTAS (900) ACCIONES
VALOR: 0.04 centavos de dólar por acción.
Cédula de Identidad No. **110022382-3**

ESCANEAR

Registrado
24/08/2012

Por la atención que se digne dar a la presente, reitero mis consideraciones.
Atentamente,

Néstor A. Gallegos G.
Dr. Néstor A. Gallegos G.
GERENTE GENERAL
CIA. JOYSUR S.A.



Superintendencia de
Compañías
22 AGO. 2012
CAU

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA JOYA SUR

"JOY SUR" S.A.

PERSONERIA JURIDICA No. 92.1.1.1.1152

Quito, 09 de Agosto del 2012

Señor:

Dr. Néstor Gallegos Guatumillo

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Nosotros: **Luz Angélica Yáñez Ramos**, (cedente) con Cédula de Ciudadanía No. 1710927920, de estado civil casada y **Luis Alfredo Cango Sucunuta**, ecuatoriano de estado civil soltero (cesionario) con Cédula de Ciudadanía No. 110022382-3, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, la Cedente ha transferido al Cesionario parte de sus acciones es decir novecientas acciones (900) acciones que mantiene en la Compañía, con derecho al trabajo; cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

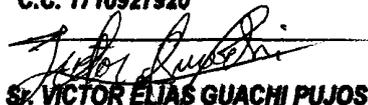
Atentamente,



Sra. Luz Angélica Yáñez Ramos

CEDENTE

C.C. 1710927920



Sr. VÍCTOR ELÍAS GUACHI PUJOS

CONYUGUE CEDENTE

C.C. 180220659-7



Sr. Luis Alfredo Cango Sucunuta

CESIONARIO

C.C. 110022382-3,